

# VACCEA ANUARIO

Núm. 13, 2020



Universidad de Valladolid Facultad de Filosofía y Letras  
Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

[www.pintiavaccea.es](http://www.pintiavaccea.es)

5 €



**LAS RUEDAS DE PINTIA**  
**PREMIO HISPANIA**  
**NOSTRA 2020**

## ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA ALFARERÍA VACCEA

## EL APROVECHAMIENTO DE LA PIEDRA EN EL MUNDO VACCEO

## VERTAVILLO: DE CIUDAD VACCEA A VILLA MEDIEVAL.

PROPUESTAS ETIMOLÓGICAS



**PINTIA CAMPAÑA XXX**

**VACCEARTE 10.ª EDICIÓN.**  
EXCISIÓN EN CLAROSCURO,  
LUCES Y SOMBRAS



# RIBERA DEL DUERO

**EDITA**

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg  
de la Universidad de Valladolid

**DIRECTOR**

Carlos Sanz Mínguez (C.S.M.)

**COLABORADORES**

Juan Francisco Blanco García (J.F.B.G.)  
Juan Manuel Carrascal Arranz (J.M.C.A.)  
Elvira Rodríguez Gutiérrez (E.R.G.)  
Luis Alfonso Sanz Díez (L.A.S.D.)  
Roberto Sendino Gallego (R.S.G.)  
Belinda García Barba (B.G.B.)

**ILUSTRACIONES**

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg  
y autores de los trabajos respectivos, salvo indicación  
expresa

**DISEÑO**

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

**MAQUETACIÓN**

Eva Laguna Escudero-CEVFW

**PORTADA**

Paisaje rehabilitado de la necrópolis de Las Ruedas,  
*Pintia*.

**REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD**

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg  
y Asociación Cultural Pintia

**IMPRESIÓN**

Gráficas Benlis. Valladolid

**DEPÓSITO LEGAL:** DL VA 523-2017

**Edición impresa**  
ISSN 2659-7179

**Edición en línea**  
ISSN 2659-7187



66



pág.

06 **Excavaciones en Pintia.** Campaña XXX de excavaciones arqueológicas en *Pintia* (Padilla de Duero/Peñañiel)

10 **Ciudades vacceas:** Palenzuela

24 **El aprovechamiento de la piedra en el mundo vacceo**

32 **Un hallazgo temprano de monedas de *Sekobirikes* y *Turiaso* en el poblado de Las Quintanas**

42 **Vertavillo: de ciudad vaccea a villa medieval. Propuestas etimológicas**

52 **VacceArte 10.ª edición.**  
Excisión en claroscuro, luces y sombras

62 ***Pintia*, proyecto docente**

66 **Algunas reflexiones en torno a la alfarería vaccea**

76 **Análisis arqueométrico de un fragmento de cerámica vaccea pintada de *Cauca***

82 **Noticario vacceo**

98 **Humor Sansón**



10



24



32



52

**PROYECTO PINTIA**  
**Equipo de investigación 2019**

**Director**

Carlos Sanz Mínguez, profesor titular de Prehistoria, Universidad de Valladolid

**Codirectora de la excavación arqueológica**

Elvira Rodríguez Gutiérrez

**Coordinadora**

María Luisa García Mínguez, presidenta de la Asociación Cultural Pintia

**Diseño de las exposiciones**

Ignacio Represa Bermejo

**Personal contratado**

Tania Ballesteros Colino  
Guillermo García Alcalá  
Pablo Juárez Delgado  
Eva Laguna Escudero  
Ángela Sanz García

**Colaboradores**

M.ª Mercedes Barbosa Cachorro  
Juan Francisco Pastor Vázquez  
Félix Jesús de Paz Fernández  
Carmelo Prieto Colorado  
Joaquín Adiego Rodríguez  
José Carlos Coria Noguera  
Luis Pascual Repiso  
Juan Manuel Carrascal Arranz  
Juan José Moral Daza  
Asociación Cultural Pintia  
Voluntariado pintiano

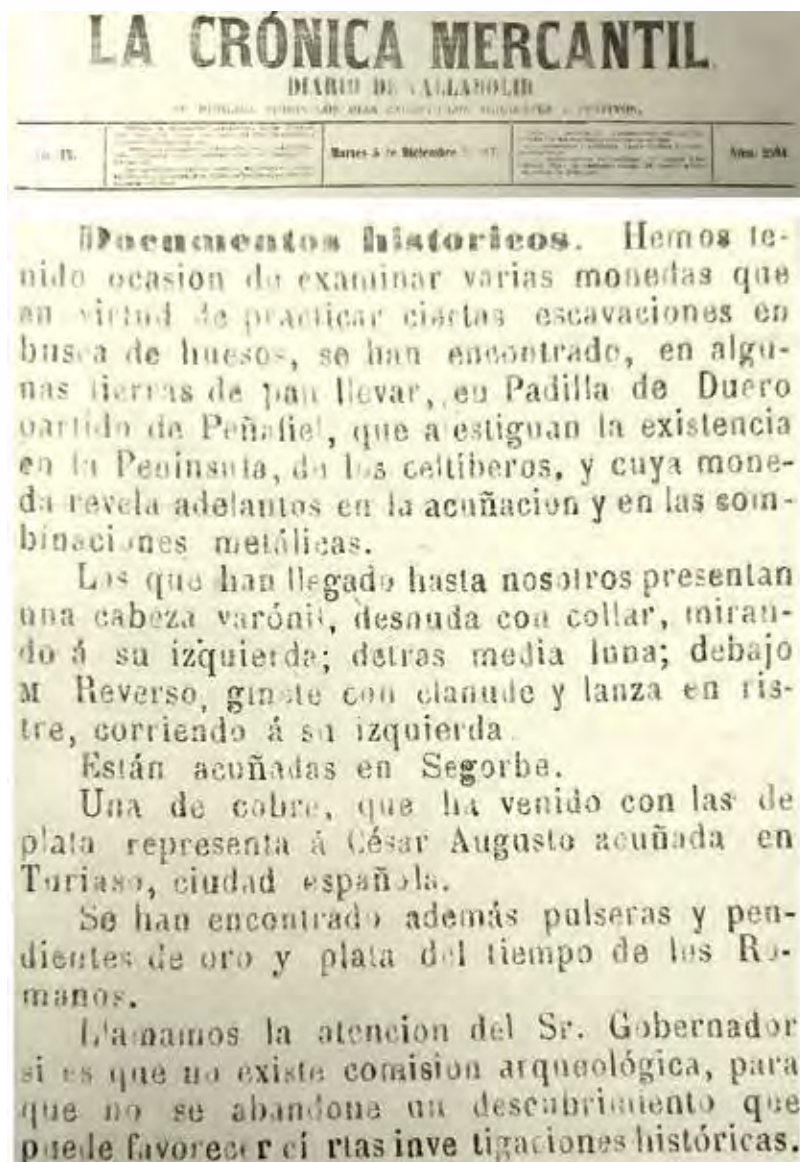
**Alumnos participantes en la campaña de excavación XXX**

Víctor Alonso Bercianos	Sofía Mediavilla Torres
Daniel Álvarez	Matthew Ramírez
Ines Álvarez Wallerstein	Álvaro Rodríguez Burgos
Noah Álvarez Wallerstein	Eduardo Rodríguez Burgos
Nathalie B. Chávez	Clair Wallerstein
Natalia A. Hernández Martín	

# UN HALLAZGO TEMPRANO DE MONEDAS DE *SEKOBIRIKES* EN EL POBLADO DE LAS (PADILLA DE DUERO, PEÑ

Al iniciarse el último tercio del siglo XIX, la desfavorable coyuntura económica que afectó a la región de Castilla la Vieja propició el desarrollo de una peculiar actividad: la “minería de huesos”, una de cuyas consecuencias fue la localización y por lo general explotación de numerosos yacimientos vacceos. Entre los que sufrieron esta suerte debe citarse el *oppidum* situado en el pago de Las Quintanas de Padilla de Duero (Peñañiel, Valladolid), donde tuvo lugar el descubrimiento que presentamos aquí. Algunos detalles del mismo nos han sido transmitidos por una interesante noticia periodística a la cual hemos aludido recientemente (Matesanz Gascón, 2019: 108-110). Creemos adecuado profundizar ahora un poco más en su contenido y en su contexto.

Las causas que dieron lugar a la efímera historia de la “minería de huesos” ya han sido descritas de manera detallada (véase Agapito y Revilla, 1927: 8-11; Rojo Vega, 1989; Sanz Mínguez, 1997: 23-24; o Barril Vicente y Pérez Rodríguez, 2012). Muy resumidamente, digamos que a mediados del siglo XIX la agricultura científica incorporó a su acervo la constatación de que el abonado del suelo con fosfatos mejoraba de manera ostensible su productividad. Como los fosfatos podían obtenerse con facilidad calcinando huesos descarnados, desde el año 1862 restos óseos de mataderos empezaron a ser exportados en gran cantidad desde España a otros países, sobre todo a Francia y a Inglaterra. Pero en 1866 esta actividad experimentó un



Noticia del hallazgo de alhajas y monedas antiguas en Padilla de Duero, incluida en *La Crónica Mercantil* el 5 de diciembre de 1871 (Hemeroteca de *El Norte de Castilla*).

# NO DE KES Y TURIASO QUINTANAS AFIEL)



Propietario, redactores y colaboradores de *La Crónica Mercantil* en 1866: junto al propietario (Félix Rodríguez), aparecen entre otros colaboradores los abogados Nicolás Acero y José Muro (este último, ministro de Estado en 1873), el profesor de Lengua Francesa José García de Modino, el militar y poeta Felipe Tournelle y el bibliotecario y profesor de la Universidad de Valladolid, Gregorio Martínez Gómez. Fotografías y dibujos por Bernardo Maeso (Archivo Municipal de Valladolid. Colección Casa de Zorrilla, Colección de las señoras de Arimón/ ES.47186.AMVA/CZ//CZ S 32, fol. 71r; licencia Creative Commons 4.0).

Objetos de la colección Aragón Nieto procedentes de excavaciones realizadas en Padilla de Duero (Madrid, Archivo del Museo Arqueológico Nacional, expediente n.º 1881/2).

giro sustancial, cuando el inicio de una grave crisis económica, combinado con una asoladora sequía, empobreció a las clases más desfavorecidas del ámbito rural de la meseta Norte. Algunas gentes se dedicaron entonces a buscar huesos por los campos con el objetivo de sacar algún dinero mediante su venta. Los restos de animales muertos que encontraban ya no conservaban su parte gelatinosa, por lo cual fueron llamados huesos secos, en contraposición a los huesos frescos o "huesos granados" que salían de los mataderos. Pero los huesos secos también fueron llamados "huesos de mina", porque a menudo sus buscadores necesitaban excavar zanjas o galerías subterráneas para localizarlos y extraerlos.

En el transcurso de estas excavaciones, se encontraron inopinadamente con numerosas "antigüedades". De hecho, hoy se tiene la certeza de que los grandes veneros óseos explotados por entonces en la cuenca media del Duero se corresponden con yacimientos arqueológicos, principalmente vacceos y romanos. Cuando poseían algún valor crematístico, las antigüedades encontradas eran puestas rápidamente a la venta, originándose así un activo tráfico comercial de objetos arqueológicos que llamó la atención de geólogos, ingenieros e historiadores.

En el área de Las Quintanas (Padilla de Duero, Peñafiel), parece haber sido

en 1868 cuando se halló un gran filón de huesos, que durante los años siguientes proporcionaría toneladas de restos óseos (Hernández y Alejandro, 1906: 510). Junto con los huesos, fueron extraídos abundantes objetos antiguos, los cuales acabarían engrosando diferentes colecciones privadas, como la del palentino Pablo Aragón de Nieto. El hecho motivó que en mayo de 1871 Santiago de la Cal y Pedro Bartolomé (respectivamente, alcalde y secretario de Padilla de Duero) remitieran una carta al gobernador civil de la provincia: «suplicándole enviara personas inteligentes que inspeccionasen las excavaciones y vieran los objetos encontrados» (Orodea e Ibarra y

Martí y Monsó, 1873: 5; Sanz Mínguez, 1997: 24). Pero el gobernador civil de la provincia parece haber hecho caso omiso del requerimiento. Al menos, no hay constancia documental de que se efectuara actuación administrativa alguna durante los meses siguientes. De hecho, la siguiente información que tenemos sobre lo sucedido por entonces en el área de Las Quintanas es una noticia aparecida el 5 de diciembre de ese mismo año en la prensa vallisoletana, que es la que motiva el presente texto. La noticia apareció publicada en *La Crónica Mercantil* con el contenido que reproducimos a continuación: «Documentos históricos. Hemos tenido ocasión de examinar varias monedas que en virtud de practicar ciertas excavaciones en busca de huesos, se han encontrado, en algunas tierras de pan llevar, en Padilla de Duero partido de Peñafiel, que atestiguan la existencia en la Península, de los celtiberos, y cuya moneda revela adelantos en la acuñación y en las combinaciones metálicas.

Las que han llegado hasta nosotros presentan una cabeza varonil, desnuda con collar, mirando á su izquierda; detras media luna; debajo M Reverso ginete con clánuce [i. e., clámide] y lanza en ristre, corriendo á su izquierda.

Están acuñadas en Segorbe.

Una de cobre que ha venido con las de plata representa a César Augusto acuñada en Turiaso, ciudad española.

Se han encontrado además pulseras y pendientes de oro y plata del tiempo de los Romanos.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador si es que no existe comision arqueológica, para que no se abandone un descubrimiento que puede favorecer ciertas investigaciones históricas».

(*La Crónica Mercantil: Diario de Valladolid*, Año IX, n.º 2.594, 5 de diciembre de 1871, p. 3).

Desconocemos quién examinó el monetario hallado en Padilla de Duero en 1871, del cual se da noticia en el periódico vallisoletano. En esa época, la dirección de *La Crónica Mercantil*, que era propiedad de Félix Rodríguez, recaía en Aureliano García Barrasa; y como dejó establecido Celso Almuiña en su detallado estudio sobre la prensa vallisoletana durante el siglo XIX, ese año trabajaron en el periódico como redactores José Estrañi y Juan García Ortega y quizás también lo hiciera Ignacio Tremiño (Almuiña Fernández, 1977: 736). En todo caso, los dos últimos lo eran poco tiempo después, cuando forman parte de los perio-

distas vallisoletanos que firman un manifiesto conjunto publicado en *El Norte de Castilla* el día 10 de febrero de 1872. Pero no cabe circunscribir el tenor de la noticia a este círculo tan estrecho, dado que el contenido del periódico también se nutría de colaboraciones debidas a catedráticos, militares, abogados, médicos, poetas y otros miembros notorios de la sociedad vallisoletana del momento. En su práctica totalidad, quienes colaboraron con la publicación son enumerados por Celso Almuiña dentro del extenso apartado que le dedica (Almuiña Fernández, 1977: 728-819) y, entre aquellos vinculados con la práctica histórica, destacan en esa primera época el jurista e historiador Domingo Alcalde Prieto, que colaboró con el periódico mientras desempeñaba el puesto de catedrático en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valladolid (si bien ya había abandonado la redacción en el año 1864); así como Gregorio Martínez Gómez, ayudante del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios que fue también director de *La Crónica Mercantil* hasta 1869, fecha en la cual dejó el cargo por enfermedad. En 1871, Martínez Gómez era el bibliotecario de la Universidad de Valladolid, institución en la cual ejercía también la actividad docente; y este mismo año publicó en el periódico alguno de sus estudios históricos, como el dedicado a la prensa vallisoletana en el siglo XIX.

Aunque debamos lamentar nuestro desconocimiento de quién fue el autor del texto, otorga en todo caso un gran valor a la noticia el examen del monetario, el cual parece haber sido realizado de manera autóptica por aquel. La mención a «pulseras y pendientes de oro y plata» es más ambigua. Pero dado el grado de meticulosidad con el que se describen las monedas, parece sumamente probable que esos objetos no fueran vistos por el autor o los autores de la noticia, pues todo sugiere que en este caso se hubiera proporcionado una descripción más extensa. Sí es posible que las monedas aparecieran junto con las pulseras y los pendientes, conformando un atesoramiento. Durante las campañas de excavaciones realizadas en el poblado de Las Quintanas se han recuperado algunas monedas, incluidos dos denarios de plata de época de Augusto (RIC, I<sup>2</sup>, n.º 207; sobre uno de ellos, localizado en el interior de una vivienda, véase Centeno Cea *et al.*, 2003: 85-87, así como Pérez Rodríguez-Aragón, 2011: 40, n.º 88). Pero el monetario de



Denarios de plata de Augusto (RIC, I<sup>2</sup>, n.º 207) hallados durante las excavaciones realizadas en el poblado de Las Quintanas (Padilla de Duero, Peñafiel).

plata procedente del poblado vacceo de Padilla de Duero del cual se conoce su contexto arqueológico remite de manera casi invariable a tesorillos, algo que cuadra bien con la naturaleza eminentemente premonetal de la economía vaccea (Blanco García, 2019).

Por otro lado, cabe preguntarse por el lugar exacto de los hallazgos, pues en *La Crónica Mercantil* sólo se menciona su aparición «en algunas tierras de pan llevar, en Padilla de Duero». Con casi total seguridad, tuvieron lugar en Las Quintanas; y ello por varias razones. En primer lugar, era en esta zona donde se produjeron en aquella época las actividades de rebusca de huesos. En segundo lugar, los atesoramientos y el monetario de plata conocidos proceden de dicha zona, en la que estaba asentado el poblado vacceo, no habiéndose hallado ninguno hasta ahora en la necrópolis de Las Ruedas o en el barrio artesanal de Carralaceña. Y en tercer lugar, su aparición en unas «tierras de pan llevar» dificulta un hipotético descubrimiento en la necrópolis de Las Ruedas, situada en una zona que, debido a su mal aprovechamiento cerealístico, tradicionalmente ha estado en barbecho o ha sido dedicada al viñedo (Sanz Mínguez y Escudero Navarro, 1995: 273; Carrascal Arranz, 2011: 61).

Pero además, otro dato apunta claramente en el mismo sentido, el cual pasamos a detallar. Para valorarlo en su justa medida, hemos de indicar que la noticia del descubrimiento de monedas celtibéricas en Padilla de Duero traspasó inmediatamente los límites provinciales: al día siguiente de publicarse la noticia en *La Crónica Mercantil*, se publicaba en

el periódico madrileño *El Pensamiento Español* (Año XII, n.º 3.622, 6 de diciembre de 1871, p. 4) que «un periódico de Valladolid dice que en Padilla de Duero se han descubierto monedas celtíberas acuñadas en *Segorbe*»; y, al día siguiente, esta misma frase era reproducida en la prensa barcelonesa (en concreto, en *La Independencia: Diario republicano federal*, edición de la mañana, año I, n.º 553, 7 de diciembre de 1871, p. 6.661). Y así, tal vez por la amplia difusión que los hallazgos estaban alcanzando, o tal vez porque la apelación final hecha desde *La Crónica Mercantil* surtiera efecto, el gobernador civil intervino finalmente en el asunto, poniéndolo en conocimiento de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valladolid y requiriendo más información al alcalde de Padilla. Este respondió al gobernador con fecha 13 de marzo de 1872, comunicando que:

«en el pago de las Quintinas [sic] termino de esta villa se han hecho escavaciones con el objeto de sacar huesos y han encontrado algunas monedas antiguas de cobre y plata, pendientes de oro, pulseras de plata y otras cosillas pero esto lo han vendido». (Archivo Histórico Provincial de Valladolid, sección Histórica, caja 275: Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Valladolid. Libro copiador de Comunicaciones que comienza en 23 de Marzo de 1866, pp. 129r-131r).

Los objetos enumerados por el alcalde son los mismos que aparecen mencionados en la noticia periodística, con la adición de «otras cosillas», probablemente materiales deleznable o sin un valor económico o artístico (pequeños fragmentos cerámicos, objetos en asta de hueso, bolas de barro, etc.) que bien pudieron ser obviados por el redactor, o directamente desechados por su descubridor o por el comprador de los objetos metálicos. En otras palabras, tanto en la carta del alcalde de Padilla de Duero, como en la noticia aparecida en la prensa vallisoletana tres meses atrás, probablemente se está aludiendo a un mismo descubrimiento, el cual tuvo lugar en el pago de Las Quintanas.

## El monetario

La detallada descripción que se hace en *La Crónica Mercantil* del monetario allegado a su redacción permite extraer alguna información sobre él, aunque

en algunos aspectos esta sea algo imprecisa. En primer lugar, se incluían en él monedas de plata en número indeterminado, que, de acuerdo con el examen realizado por el autor de la noticia, mostraban en el anverso una cabeza varonil desnuda con collar, mirando a su izquierda, detrás de ella una media luna y debajo una M; y en su reverso, un jinete con clámide (el inexistente término «clanude» que aparece en el texto es sin duda un error tipográfico), portando una lanza y corriendo hacia su izquierda.

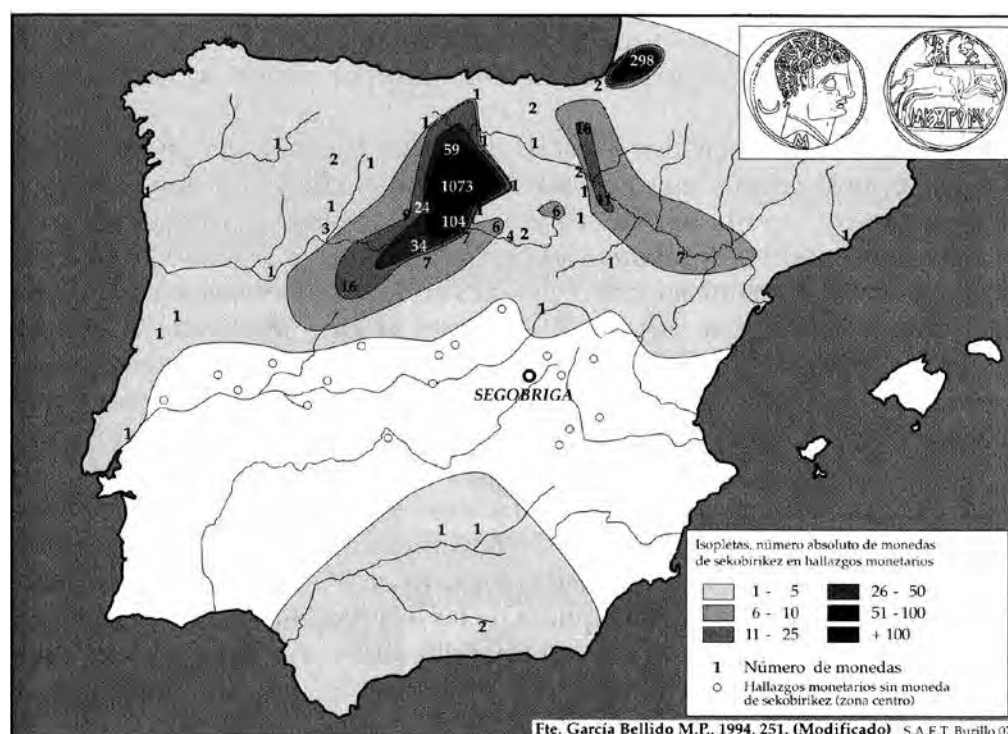
En la noticia, la acuñación de estas monedas era atribuida a una ceca celtibérica situada en Segorbe (Castellón). Sin duda, esta atribución a una ceca segorbina, que se efectuaba al mismo tiempo que las monedas se reputaban como celtibéricas, se debe a la creencia de que en la población castellonense radicó la importante ciudad celtibérica de *Segobriga* (\**Segobriks*), la cual estuvo situada realmente en Cabeza de Griego (Saelices, Cuenca) (Beltrán Villagrasa, 1953; Almagro Basch, 1983, 1985; Jordán Cólera, 2013). Hasta bien entrado el siglo XIX, la identificación de *Segobriga* con Segorbe fue un hecho bastante habitual (Ceán-Bermúdez, 1832: 112-113; Ford, 1847: 205; Gómez Ramera, 1853: 503; Madoz: vol. 2, p. 465, s. v. «Arcabrica») y, en especial, Alois Heiss incluyó en su catálogo de monedas his-

panas antiguas una identificación de Segorbe con *Segobriga* tan tajante como extemporánea (1870: 264-265). Pero no cabe duda de que las monedas halladas por entonces en Padilla de Duero y mencionadas en la noticia periodística eran acuñaciones segobrigenses.

Ahora bien, aquí deben hacerse algunas precisiones más, dado que se han adscrito a la ceca de *Segobriga* dos grupos de amonedaciones, las cuales ya aparecen en el propio repertorio de Heiss: uno compuesto por aquellas monedas que portan la leyenda en signario celtibérico *MEKOPOMES*, que Heiss leía como *Segobricos* y que hoy se tiende a leer como *ŠEKOBIRIKES*; y un segundo grupo de monedas con leyenda latina *SEGOBRIGA*, que es considerada una transcripción literal de la anterior leyenda celtibérica (Heiss, 1870: 265-266).

Tradicionalmente se interpretó que el enclave segobrigense ubicado en Cabeza de Griego fue el emisor de ambos grupos monetarios. Pero esta interpretación actualmente está obsoleta. Tras analizar la dispersión de las monedas con la mencionada leyenda celtibérica, María Paz García Bellido (1974: 383-386) hizo notar que era muy improbable que su ceca emisora estuviera en ese paraje confluente, apuntando más bien a su ubicación en un territorio situado entre el Pisuerga y el alto Duero, propuesta

Dispersión geográfica de las monedas con leyenda ŠEKOBIRIKES: número de ejemplares en cada conjunto (mapa de isopletas de Burillo Mozota, 2008: 409, fig. 113).



que con posterioridad fundamentaría y detallaría aún más (García Bellido, 1994). Se mostró de acuerdo con sus apreciaciones Leandre Villaronga (1994: 291) y, tras un detallado análisis geográfico y estadístico del monetario conocido, Solana Sáinz y Sagredo San Eustaquio (1998) llegaron a conclusiones similares. El mapa de isopletas confeccionado por Francisco Burillo Mozota (2008) plasma gráficamente por qué es harto difícil que el monetario con leyenda celtibérica ŠEKOBIRIKES tenga su origen en la *Segobriga* ubicada en Cabeza de Griego: no sólo la mayor concentración de sus ejemplares se localiza en zonas alejadas de ese lugar, sino que, además, no se conoce ninguno que proceda de la propia *Segobriga* o de su entorno inmediato.

Ante esta evidencia, una propuesta alternativa valoró en su día que el monetario con leyenda ŠEKOBIRIKES fue emitido por una ceca itinerante de Sertorio (Almagro-Gorbea, 1992: 277). Sin embargo, en la actualidad la opinión seguida mayoritariamente por los investigadores considera que la ceca estuvo ubicada en la Celtiberia septentrional, habiéndose propuesto por Sacristán de Lama (1994: 144-145) que lo estuvo en concreto en el Alto de San Pedro, cerro situado en la localidad burgalesa de Pinilla Trasmonte, una opción que durante los últimos años ha ido asentándose en la literatura científica (véase, por ejemplo, Otero Morán, 1995: 349, nota 11; y 2001; Domínguez Arranz, 1998: 150-151; Ripollès Alegre y Abascal Palazón, 2000: 220; Abascal Palazón y Alberola, 2007: 45; o Amela Valverde, 2014: 460; 2016: 141-142; 2018: 24). En el Alto de San Pedro, superficie amesetada de unas diecisiete ha de extensión, se han localizado los restos de un castro con un complejo sistema defensivo en su parte Este y cuya necrópolis se sitúa un kilómetro al oeste del cerro, en la margen opuesta del río Esgueva (Ruiz Vélez, 2003: 174-175). En el entorno del lugar, que parece haber sido abandonado durante el siglo I a. C., se ha localizado un molde monetario que indica que en él se llevaron a cabo tareas vinculadas con la acuñación de moneda.

La duplicidad de emisiones (unas con leyenda celtibérica surgidas de una ceca ubicada en el Alto Duero y otras con leyenda latina emitidas por una ceca conguense) ha dado lugar a interpretaciones divergentes. En su día García-Bellido sugirió la posible existencia de dos poblaciones con idéntico nombre (1974), aunque después ha optado por suponer que tras la destrucción de su *oppidum* durante las

guerras sertorianas, la población situada entre el Pisuerga y la cabecera del Duero fue desplazada hasta Cabeza de Griego, donde continuaría emitiendo moneda, ya en época imperial y con leyenda latina (García-Bellido y Blázquez, 2001: 338), aunque la cuestión está lejos de estar resuelta (un resumen de las diversas hipótesis y su valoración, en Burillo Mozota, 2008: 405-410; véase también Almagro-Gorbea y Lorrio Alvarado, 2006-2007; así como Amela Valverde, 2014).

Sea cual fuere la razón de esa duplicidad, a tenor de la descripción proporcionada por *La Crónica Mercantil* las monedas encontradas eran acuñaciones en plata de la ceca del Alto Duero, pues en ningún caso se corresponden con los motivos que aparecen en las emisiones atribuidas a la *Segobriga* ubicada en Cabeza de Griego. Los principales motivos de las acuñaciones de *Šekobirikes* suelen describirse en la literatura científica con una orientación distinta (es decir, tanto la cabeza del anverso como el jinete del reverso orientados hacia la derecha); pero la aparente disparidad es debida simplemente a que la orientación de las imágenes en la noticia periodística es definida no desde la perspectiva del observador, sino desde la perspectiva de la propia imagen («mirando á su izquierda», «corriendo á su izquierda»). La segunda observación que ha de hacerse es que la supuesta M del anverso es en realidad el signo celtibérico para «S».

Las acuñaciones de *Šekobirikes* son bien conocidas, dada su gran dispersión geográfica (véase, por ejemplo, Amela Valverde, 2016b). En su anverso figura una cabeza varonil con collar (más precisamente, con un torques), que aparece rodeada de uno o varios símbolos: creciente lunar, palma y delfín. Debajo de la cabeza aparece el signo celtibérico Š. En cuanto a su reverso, aparece por lo común en él un jinete con lanza o, más raramente, un león junto a un creciente lunar y, debajo, la leyenda ŠEKOBIRIKES en caracteres celtibéricos.

La descripción incluida en la noticia periodística permite una fácil identificación. Las piezas halladas en Padilla de Duero pertenecían al tipo Sekobirikes n.º 10, según la clasificación de Villaronga (1994: 292), pues las series Sekobirikes n.º 5-9 muestran en su anverso los mismos motivos que aquella, pero Sekobirikes n.º 10 es la única en cuyo reverso el jinete aparece vistiendo una clámide. Este tipo se incluye en la 3.ª emisión de García-Bellido y Blázquez (2001: 340), la



Reverso del tipo Sekobirikes n.º 10: jinete armado con lanza y casco vistiendo clámide, con leyenda ŠEKOBIRIKES sobre el exergo, en un denario del primer tesoro de Padilla (Museo de Valladolid).

cual es datada por estas investigadoras a inicios del siglo I a. C. El tipo Sekobirikes n.º 10 de Villaronga es un denario de plata cuyo diámetro oscila entre 18 y 19 mm y cuyo peso medio es de unos 3,54 g.

El hallazgo de piezas de plata de este tipo en Las Quintanas es un hecho concordante con la dispersión de sus series monetarias (García Bellido, 1974, 1994; Solana Sáinz y Sagredo San Eustaquio, 1998), así como con la información proporcionada por los atesoramientos hallados en la Zona Arqueológica Pintia, dos de los cuales incluían denarios con la leyenda celtibérica ŠEKOBIRIKES, los cuales constituyen un relevante porcentaje del monetario incluido en dichos tesoros, en especial del primero (Delibes de Castro *et al.*, 1993: 404-409 y 418; García-Bellido, 1994: 247-248; Pérez Rodríguez-Aragón, 2011: 38 y 49). En este último tesoro, los ejemplares con reverso mostrando al jinete vistiendo clámide ascienden a diez.

En cuanto a la mención a una moneda de cobre de César Augusto procedente de «Turiaso, ciudad española» alude obviamente al hallazgo de una pieza procedente de la ceca del municipio romano de *Turiaso* (Tarazona, Zaragoza), sucesor del enclave celtibérico de *Turiasu*. El municipio emitió moneda en caracteres latinos en los inicios del principado de Augusto o, tal vez, poco antes de que este comenzara, con una acuñación que mostraba en su anverso una cabeza femenina laureada con la leyenda latina SILBIS y en su reverso la representación de un jinete con la mano derecha levantada y debajo de él la leyenda TVRIASO. La figura del reverso parece representar una estatua ecuestre de Augusto, como avanzaba en su día Enrique Flórez, planteaba más tarde Vives y Escudero (1924-1926: 92) y han aceptado posteriormen-

ACUÑACIONES HISPANO-LATINAS DE LA CECA DE TVRIASO EN ÉPOCA DE AGUSTO			
Iconografía tipo	Nomenclaturas	Valores	Cronología
 <p>(fotografía: Amela Valverde, 2016: 56)</p>	<p><b>RPC, I, 401-402</b> 1.ª serie (Vives y Escudero, 1924-1926: 92); Turiasu 35 (Villaronga i Garriga, 1994); 9.ª emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001; 379); 401-402 (Ripollès Alegre, 2010: 242); n.º 1 (Amela Valverde, 2016: 67).</p>	Ases	ca. 29 a.C.
 <p>(fotografía: Amela Valverde, 2016: 60)</p>	<p><b>RPC, I, 403-404</b> 2.ª serie (Vives y Escudero, 1924-1926: 92); 10.ª emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001; 379); 403-404 (Ripollès Alegre, 2010: 243); n.º 2 (Amela Valverde, 2016: 67).</p>	Ases Semises	2 a.C.
 <p>(fotografía: M. A. Camón Cisneros; NIPO: 551-09-050-6)</p>	<p><b>RPC, I, 405-407</b> 3.ª serie (Vives y Escudero, 1924-1926: 92); 11.ª emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001; 379); 405-407 (Ripollès Alegre, 2010: 244); n.º 3 (Amela Valverde, 2016: 68-69).</p>	Ases Semises Cuadrantes	
 <p>(fotografía: Amela Valverde, 2016: 69)</p>	<p><b>RPC, I, 408-409</b> 4.ª serie (Vives y Escudero, 1924-1926: 92); 12.ª emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001; 379); 408-409 (Ripollès Alegre, 2010: 245); n.º 4 (Amela Valverde, 2016: 69).</p>	Ases Semises	
 <p>(fotografía: RPC, Supplement 2: 21)</p>	<p><b>RPC, I, 410</b> 4.ª serie (Vives y Escudero, 1924-1926: 92-93); 13.ª emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001; 380); 410 (Ripollès Alegre, 2010: 245); n.º 5 (Amela Valverde, 2016: 69-70).</p>	Ases	
 <p>(fotografía: Amela Valverde, 2016: 70)</p>	<p><b>RPC, I, 411-412</b> 4.ª serie (Vives y Escudero, 1924-1926: 92-93); 14.ª emisión (García-Bellido y Blázquez, 2001; 380); 411-412 (Ripollès Alegre, 2010: 246); n.º 6 (Amela Valverde, 2016: 70).</p>	Ases Semises	ca. 14 d.C.

te otros autores (por ejemplo, véase Beltrán Lloris, 2002: 261-270). Aunque hay dataciones divergentes, como la de Grant (Amela Valverde, 2012-2013: 99), esta emisión se data por lo general hacia 29-27 a. C. (García-Bellido y Blázquez, 2001: 374; Beltrán Lloris, 2002: 261).

El municipio de *Turiaso* no vuelve a emitir moneda hasta el año 2 a. C., haciendo a partir de ese momento varias emisiones en bronce. Durante el reinado de César Augusto, en el anverso in-

cluyen la efigie de Augusto con el rótulo IMP AVGVSTVS PP (con ligeras variantes); y en el reverso diferentes leyendas, entre ellas la de MVN[ICPIVM] TVRIASO, en ocasiones junto con una corona de hojas de roble. Es la presentación de Augusto como *P[ater] P[atriciae]*, distinción obtenida a inicios del año 2 a. C., lo que permite precisar la fecha de emisión de estas series monetales entre dicho año y el de la muerte de Augusto en el 14 d. C. Los valores emitidos

fueron ases, semises y cuadrantes. Con posterioridad, la ceca siguió emitiendo moneda en bronce durante el reinado de Tiberio (14-37 d. C.), empleando algunas veces la efigie de Augusto.

La seriación temporal atribuida a las acuñaciones del periodo 2 a. C.-14 d. C. es la siguiente. En primer lugar, habrían sido emitidas monedas con busto desnudo y laureado de Augusto con leyenda IMP AVGVSTVS P P en una cara; y con una cabeza femenina y leyenda TVRIASO en la

otra. En la siguiente emisión, el anverso es ocupado por la efigie de Augusto junto con la mencionada leyenda; mientras que en el reverso se introduce la corona de roble *ob cives servatos* conteniendo la palabra MVN y apareciendo normalmente debajo de la corona la leyenda TVRIASO. Después, las últimas emisiones de la serie hasta el año 14 d. C. incluyen los mismos anversos, mostrando sin embargo en los reversos la corona de roble y el nombre de la ciudad, pero también el de los magistrados (dunviros o ediles) encargados de la respectiva emisión. En algunos ases, delante de la leyenda TVRIASO aparece la abreviatura MVN[ICIVM].

Lógicamente, es difícil saber qué tipo concreto de moneda era la mencionada en el artículo periodístico. Sólo podemos hacer algunas vagas suposiciones. De entrada, de la descripción proporcionada por *La Crónica Mercantil* se deduce con bastante probabilidad que la moneda pertenecía a una de las acuñaciones intermedias de la serie emitida entre 2 a. C. y 14 d. C.; pues no se hace ninguna mención a la cabeza femenina ni a la leyenda SILBIS que aparecen en el anverso de las anteriores acuñaciones de *Turiaso* y la propia interpretación del jinete representado en el reverso de esas emisiones como una estatua ecuestre de Augusto no es de aplicación inmediata. La hipótesis, formulada ya por Enrique Flórez y retomada por Vives y Escudero (1924-1926: 92), encontró la oposición de Sestini, que prefería considerarla como una imagen ecuestre de Tiberio (Heiss, 1870: 195). También se lo ha considerado como un reformulación del típico motivo del jinete celtibérico, inspirada en alguna estatua local (Jiménez Díez, 2008: 136). Por otro lado, la mención a «Turiaso, ciudad española», aparenta ser una transcripción un tanto laxa de la leyenda MVN[ICIVM] TVRIASO, la cual aparece en los reversos de acuñaciones posteriores, no así en los reversos de la primera.

En este sentido, la descripción que se hace de la moneda tampoco cuadra totalmente con la primera emisión del período 2 a. C.-14 d. C., en la que figura una cabeza femenina y la leyenda TVRIASO, pero no la mención de la municipalidad del viejo enclave celtibérico. Por otro lado, la ausencia en esa misma descripción periodística de toda mención a los magistrados responsables de su emisión, cuyos nombres aparecen en los reversos de las últimas series del período 2 a. C.-14 d. C. (y también en los de las monedas acuñadas en la ceca con

la efigie de Augusto durante el reinado de Tiberio), sugiere que la pieza tampoco pertenecía a aquellas. En suma, todo parece indicar que la pieza era de una de las emisiones intermedias del período, con busto de Augusto en el anverso y leyenda MVN[ICIVM] TVRIASO en el reverso (RPC, I, 405-406).

Estas reflexiones no nos proporcionan ningún dato indubitable, pues ni tan siquiera conocemos el grado de conservación de las leyendas y motivos de la moneda. Pero la exhaustividad con la que son descritas las características iconográficas de las monedas de *Sekobirikes*, permite sospechar que la moneda de *Turiaso* debió ser descrita con pareja meticulosidad y que la parca información aportada se debe a la austeridad de sus motivos. Aparte de esto, prácticamente lo único que puede asegurarse con un alto grado de probabilidad es que el ejemplar debería datarse entre 2 a. C. y 14 d. C. De la misma manera, si bien no podemos especificar su valor, lo más probable es que fuera un as, pues por lo que sabemos más del 95 % de las piezas emitidas por la ceca turiasonense en esa época se corresponden con dicho valor (Sagredo San Eustaquio, 1992: 57; Amela Valverde, 2016: 63).

Las monedas acuñadas en *Turiaso* con leyenda celtibérica (sobre estas, véase Gozalbes Fernández de Palencia, 2009) forman parte importante de los tesoros I y II de Padilla y se cuentan entre las que aparecen con mayor frecuencia en territorio vacceo (Blanco García, 2019: 71-72). Pero en este caso, se trata de una moneda posterior, acuñada durante el reinado de Augusto (27 a. C.-14 d. C.). Sabemos que otras producciones numismáticas de este período alcanzaron la población vacceo-romana asentada en el pago de Las Quintanas. Los dos denarios, RIC, I<sup>2</sup>, n.º 207, recuperados en las excavaciones arqueológicas realizadas en la Zona Arqueológica Pintia durante las últimas décadas, fueron emitidos por la ceca galorromana de *Lugdunum* entre 2 a. C.-14 d. C., siendo contemporáneos, por lo tanto, de la moneda de cobre que nos ocupa. Asimismo, otro denario (igualmente, RIC, I<sup>2</sup>, n.º 207), que fue engarzado en época moderna en una pulsera que perteneció a Ángel María Álvarez-Taladriz, es de incierta procedencia padillense (Delibes de Castro *et al.*, 1993: 465-469; véase también Pérez Rodríguez-Aragón, 2011: 37). Sus editores sugieren esta posibilidad basándose en que el monetario que adorna la pulsera pertenece a un extenso



Arriba, as de bronce de la *Colonia Iulia Victrix Celsa* recuperado en el poblado de Las Quintanas durante la campaña de excavaciones del año 2003; debajo, otro as de la misma emisión (RPC, I, n.º 278).

lapso temporal (del 134 a. C. hasta inicios de nuestra Era) que se adecua bien a la larga continuidad vacceo-romana del asentamiento de Las Quintanas. También se basan en que ese erudito participó de manera notable en las actividades que a inicios del siglo XX desarrolló desde Valladolid la Sociedad Castellana de Excursiones; no en vano, Agapito y Revilla (1926: 130) rememora cómo Álvarez-Taladriz recogió objetos prehistóricos en muchas localidades vallisoletanas.

Como testimonio del numerario de época de Augusto llegado hasta el *oppidum* vacceo-romano de Las Quintanas, debe añadirse a estas piezas de plata un as de bronce, en muy mal estado y hasta ahora inédito, que fue localizado durante la campaña de excavaciones del año 2003; el mismo pertenece a una emisión de la *Colonia Iulia Victrix Celsa*

As de bronce de Tiberio (14-37 d. C.) emitido por la ceca de *Turiaso* (RPC, I, n.º 419), recuperado durante las excavaciones en el poblado de Las Quintanas.



(Velilla de Ebro, Zaragoza) datable con precisión durante los años 5-3 a. C. (*RPC*, I, n.º 278), pues en el anverso se especifica su emisión durante el duodécimo consulado de Augusto.

Una circunstancia que otorga un valor añadido al dato contenido en *La Crónica Mercantil* es que, aun cuando las acuñaciones de *Turiaso* del período 2 a. C.-14 d. C. muestran una fuerte concentración en el cuadrante noroeste peninsular, probablemente vinculada con el movimiento de contingentes militares, no se conocen ejemplares procedentes del territorio de la actual provincia de Valladolid. En 1992 Sagredo San Eustaquio no podía mencionar el hallazgo de ninguno y años más tarde Pérez Rodríguez-Aragón sólo incluye un ejemplar de Tiberio (14-37 d. C.) hallado en 1996 en Moraleja de las Panaderas (2011: 40, n.º 83). No obstante, Morillo Cerdán y Gómez Barreiro (2006: 378, fig. 1) indican el hallazgo de varias piezas en la provincia vallisoletana, aunque por desgracia no especifican ningún dato concreto sobre esos presuntos hallazgos. Otro as de bronce de Tiberio de la ceca de *Turiaso* (*RPC*, I, n.º 419), fue recuperado asimismo en el poblado de Las Quintanas de Padilla de Duero durante la campaña de excavaciones del año 2003.

Desconocemos el número total de monedas examinadas, pues a la de cobre se le suman un número indeterminado de monedas de plata. Pero se deduce que estas eran al menos un par y es probable que no fueran muchas más, aunque esto último depende de un detalle de la descripción cuya exactitud no podemos comprobar: la clámide del jinete. En la noticia se extiende esta característica al conjunto de denarios. Pero si dicho conjunto hubiera sido muy amplio, es improbable que todas las piezas fueran iguales. Desde un punto de vista cuantitativo, los denarios de plata de la ceca de *Šekobirikes* mostrando un jinete vestido con clámide vienen a suponer, muy *grosso modo*, un 10% del total. En el primer tesoro de Padilla, de un total de treinta monedas de esa ceca, diez son de ese tipo; mientras que ninguna de las cuatro monedas de *Šekobirikes* del segundo tesoro padillense son incluíbles en él. Por otro lado, quien reparó en el detalle de la aparición de la clámide difícilmente hubiera descuidado el de su ausencia. No tenemos certeza de que la descripción se derive de un examen individual y detallado de todas las monedas de plata mencionadas, pudiendo haber-

se extrapolado el examen de una única moneda a todas las demás, debido a su gran similitud. Pero el nivel de detalle y la precisión con el que se describen las piezas de plata sugieren que estas fueron examinadas individualmente y que eran del mismo tipo, no constituyendo por lo tanto un número elevado de ejemplares.

En lo referente a la unidad originaria del conjunto recuperado, pudiera parecer anómalo un atesoramiento integrado por denarios celtibéricos datados a inicios del siglo I a. C. y por una moneda hispano-latina muy posterior. Pero la dificultad se desvanece si sopesamos que, según indican García-Bellido y Blázquez (2001: 338), en la zona septentrional de su ámbito de dispersión los denarios de *Šekobirikes* de ese tipo siguieron circulando hasta después de las guerras cántabras (29-19 a. C.).

Por desgracia, desconocemos el destino de los objetos encontrados y, además, carecemos de una descripción de las alhajas que acompañaban a las monedas. Pero por improbable que ello pueda ser, no es imposible que en un futuro aparezcan nuevos datos sobre tan singular lote, sobre cuyo contexto de aparición *La Crónica Mercantil* nos proporciona algunas precisiones que merecen ser tenidas en cuenta.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ALBEROLA, A. (2007): *Monedas antiguas de los Museos de Elche*. Madrid: Real Academia de la Historia. Bibliotheca Numismatica Hispana, 5.
- AGAPITO y REVILLA, J. (1926): "Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid". *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Valladolid*, Año II, n.º 3, pp. 129-134.
- (1927): "Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid". *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Valladolid*, Año III, n.º 5, pp. 8-26.
- ALMAGRO BASCH, M. (1983): *Segóbriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnografía. Excavaciones Arqueológicas en España, 123.
- (1985): "Vicisitudes de las ruinas de Segóbriga y problemas de su estudio y conservación". En A. Beltrán (ed.), *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Madrid – Zaragoza: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos – Institución Fernando el Católico, pp. 15-34.
- (1992): "La romanización de Segóbriga". *Dialoghi di Archeologia*, 10, n.º. 1-2, pp. 275-288.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y LORRIO ALVARADO, A. (2006-2007): "De *Sego* a Augusto: los orígenes celtibéricos de Segóbriga". *BSAA arqueología*, 72-73, pp. 143-181.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. (1977): *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, 1. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- AMELA VALVERDE, L. (2012-2013): "La primera emisión latina de Turiaso". *Turiaso*, 21, pp. 93-101.
- (2014): "La ciudad de Segóbriga durante la República Tardía". En F. Burillo Mozota y M. Chordá Pérez (eds.), *VII Simposio sobre celtiberos: Nuevos Hallazgos, Nuevas Interpretaciones*. Daroca: Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, pp. 459-465.
- (2016): "Turiaso: sus monedas augústeas y tiberianas". *Revista Numismática Hécaté*, 3, pp. 55-78.
- (2016b): "La ceca de Sekobirikes". *Boletín de la Institución Fernán González*, Año XCV, n.º. 252 (2016/1), pp. 135-152.
- (2018): *Las amonedaciones tardías de la Celtiberia*. Sevilla: Punto Rojo Libros.
- BARRIL VICENTE, M. y PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. (2012): "Obras públicas, minas de huesos y su repercusión en el patrimonio histórico y el comercio de antigüedades a través de la documentación del Museo Arqueológico Nacional y del Museo de Palencia". En C. Papí Rodes, G. Mora y M. Ayarzagüena (eds.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 193-226.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2002): "Augusto y Turiaso". En M. Beltrán Lloris y J. Á. Paz Peralta (coords.), *Las aguas sagradas del Municipium Turiaso: excavaciones en el patio del colegio Joaquín Costa (antiguo Allué Salvador), Tarazona (Zaragoza) (= Caesaraugusta, 76)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 259-295.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1953): "Segóbriga". *Archivo de Prehistoria Levantina*, 4, pp. 231-253.
- BLANCO GARCÍA, F. J. (2019): "Las monedas que usaron y atesoraron los vacceos". *Vaccea Anuario 2018*, 12, pp. 68-76.
- BURILLO MOZOTA, F. (2008): *Los celtiberos: etnias y estados*. Barcelona: Crítica.
- CARRASCAL ARRANZ, J. M. (2011): "Plataforma ciudadana Pro-Pintia. Crónica de la defensa del patrimonio cultural en la necrópolis de Las Ruedas". *Vaccea Anuario 2010*, 4, pp. 60-64.
- CEÁN-BERMÚDEZ, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos.

- CENTENO CEA, I., SANZ MÍNGUEZ, C., VELASCO VÁZQUEZ, J. y GARRIDO BLÁZQUEZ, A. I. (2003): "Aproximación al urbanismo vacceo-romano de *Pintia*". En C. Sanz Mínguez y J. Velasco Vázquez (eds.), *Pintia: un oppidum en los confines orientales de la región vaccea. Investigaciones Arqueológicas Vacceas, Romanas y Visigodas (1999-2003)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 69-98.
- DELIBES DE CASTRO, G., ESPARZA ARROYO, Á., MARTÍN VALLS, R. y SANZ MÍNGUEZ, C. (1993): "Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero". En F. Romero Carnicero, C. Sanz Mínguez y Z. Escudero Navarro (eds.), *Arqueología vaccea: Estudios sobre el mundo prerromano en la Cuenca media del Duero*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 397-470.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1998): "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior". En C. Alfaro Asíns et al. (textos), *Historia monetaria de Hispania antigua*. Madrid: Jesús Vico, pp. 116-193.
- FORD, R. (1847) (2ª edición): *A Hand-book for travellers in Spain, and readers at home*. London: John Murray.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1974): "*Tesori-llo Salmantino de Denarios Ibéricos*". *Zephyrus*, 25, pp. 379-396.
- (1994): "Sobre la localización de *Segobrix* y las monedas del yacimiento de Clunia". *Archivo Español de Arqueología*, 67, pp. 245-259.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GÓMEZ RANERA, A. (1853) (5ª edición): *Compendio de la historia de España, desde su origen hasta el reinado de doña Isabel II y año de 1852*. Madrid: Imprenta de Don Alejandro Gómez Fuentesnebro.
- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M. (2009): *La ceca de Turiasu. Monedas celtibéricas en la Hispania republicana*. Valencia: Diputación de Valencia. Serie de Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica del Museo de Prehistoria de Valencia, 110.
- HEISS, A. (1870): *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*. Paris: Imprimerie Nationale.
- HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO, F. (1906): "Excavaciones en Las Quintanas". *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Año IV, nº 46, pp. 510-511.
- JIMÉNEZ DÍAZ, A. (2008): "La transformación de las acuñaciones hispanas en época de César". En M. P. García-Bellido, A. Mostalac y A. Jiménez (eds.), *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 129-140. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 47.
- JORDÁN CÓLERA, C. (2013): "Segorbe, ¿un topónimo de origen arqueo-indoeuropeo?". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 26, pp. 51-62.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. (16 volúmenes).
- MATESANZ GASCÓN, R. (2019): "Antes de la Zona Arqueológica de Pintia: erudición, tráfico de antigüedades y arqueología". En C. Sanz Mínguez (ed.), *Excisión en claro oscuro, luces y sombras: Arqueología, etnografía y arte. VacceArte, 10.ª exposición de arte contemporáneo de inspiración vaccea*. Valladolid: Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg de la Universidad de Valladolid, pp. 91-149. Vaccea La otra mirada, 12.
- MORILLO CERDÁN, A. y GÓMEZ BARREIRO, M. (2006): "Las acuñaciones de Tiberio en Turiaso: novedades arqueológicas en los campamentos de la *legio VI victrix* en León". En Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos y Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (eds.), *Actas XII Congreso Nacional de Numismática. Madrid, 25-27 de octubre de 2004*. Madrid: Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, pp. 375-392.
- ORODEA E IBARRA, E. y MARTÍ y MONSÓ, J. (1873): *Informe que sobre las excavaciones realizadas en el término de Padilla de Duero y sobre los restos encontrados, emiten los vocales de la Comisión provincial de Monumentos*. Valladolid.
- OTERO MORÁN, P. (1995): "Una firma de grabador en denarios de *Šekobirikes*". En M. P. García Bellido y R. M. Sobral Centeno (coord.), *La moneda hispánica: ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 347-350. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 14.
- (2001): "Las acuñaciones indígenas". En M. A. Hurtado Alfaro (coord.), *La moneda en Navarra. Museo de Navarra, Pamplona: Exposición 31 de mayo a 25 de noviembre de 2001*. Pamplona: Gobierno de Navarra - Fundación Caja Navarra, pp. 29-48.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. (2011): "La circulación del dinero de época romana en el territorio vallisoletano". En E. Wattenberg García (coord.), *Numismática romana de Valladolid: arqueología, libros y antiguo coleccionismo*. Valladolid: Asociación de Amigos del Museo de Valladolid, pp. 26-51.
- RIC, I<sup>2</sup>: C. H. V. Sutherland y R. A. G. Carson (eds.), *The Roman Imperial Coinage, Volume I, revised edition: from 31 B. C. to A. D. 69, by C. H. V. Sutherland*. London: Spink and Son Ltd., 1984.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. (2010): *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid: Real Academia de la Historia. Bibliotheca Numismatica Hispana, 8.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2000): *Monedas hispánicas*. Madrid: Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. II, Monedas y medallas. II. 1. Monedas españolas. II. 1. 1. Monedas hispánicas.
- ROJO VEGA, A. (1989): "Nota sobre "minería de huesos" en la Meseta Norte". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 55, pp. 193-198.
- RPC, I: A. Burnett, M. Amandry y P. P. Ripollés, *Roman Provincial Coinage, volumen I: From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC - AD 69). Part I: Introduction and Catalogue*. London - Paris: British Museum - Bibliothèque Nationale, 1992.
- RUIZ VÉLEZ, I. (2003): "Poblados y necrópolis burgaleses de la Edad del Hierro: una aproximación a su demografía". *Boletín de la Institución Fernán González*, n.º 226, pp. 137-180.
- SACRISTÁN DE LAMA, J. D. (1994): "Clunia". En Museo Arqueológico Nacional (ed.), *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica: ciclo de conferencias, Madrid, 25 y 26 de Noviembre de 1993*. Madrid: Ministerio de Cultura, vol. 2, pp. 135-147. (2 volúmenes).
- SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1992): "La expansión monetaria de la ceca de Turiaso en la meseta Norte". *Turiaso*, 10, pp. 49-72.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (1997): *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*. Salamanca: Junta de Castilla y León - Consejería de Educación y Cultura. Arqueología en Castilla y León, Monografías, 6.
- SANZ MÍNGUEZ, C. y ESCUDERO NAVARRO, Z. (1995): "El conjunto arqueológico de Padilla/Pesquera de Duero (Valladolid). Evolución del asentamiento durante la etapa indígena". En G. Delibes de Castro, F. Romero Carnicero y A. Morales Muñiz (eds.), Z. Escudero Navarro (coord.), *Arqueología y Medio ambiente: el I milenio a. C. en el Duero Medio*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- SOLANA SÁINZ, J. M. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1998): "Ensayos para precisar la localización de la ceca de *Sekobirikes*". En J. Alvar (ed.), *Homenaje a José M<sup>º</sup> Blázquez, V*. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 357-379.
- VILLARONGA I GARRIGA, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. Madrid: José A. Herrero.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1924-1926): *La moneda hispánica*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Roberto Matesanz Gascón